

La importancia de esta supervivencia jurídica en Asturias es indudable; no tengo noticia de ningún estudio concreto que demuestre su existencia en otras regiones de la península, y acaso estas costumbres, que todavía viven hoy en un rincón de nuestras montañas, puedan servirnos para explicar problemas más interesantes de historia del Derecho.

Tampoco existe en Francia, al menos que yo sepa. La ordalia recogida por el conde de La Fontaine en *La Coupe enchantée* es completamente distinta. El marido bebe por una copa encantada y si el vino o el agua se le caía por ambos lados de la barba quedaba comprobada la infidelidad de la mujer:

*“De part et d'autre la boisson  
coulera sur vostre menton.”*

Y el cuentista termina así:

*“Charlemagne lui-même aurait eu tort de boire.”*

R. PRIETO BANCES.

### *Los árabes y los orígenes del feudalismo.*

Invitado por la Facultad de Derecho de Oviedo, nuestro compañero Sánchez-Albornoz pronunció en el paraninfo de aquella Universidad el 14 de diciembre una conferencia sobre el tema que encabeza estas líneas. Sánchez-Albornoz comenzó exponiendo la clásica teoría de Brunner que atribuye a la necesidad en que Carlos Martel se vió de improvisar una caballería, para combatir a los jinetes árabes invasores de Galia, las confiscaciones de los bienes eclesiásticos, su entrega a los vasallos para que sirvieran a caballo en la guerra y el consiguiente surgir del feudalismo. Desarrolló en seguida la opinión de Delbrück, que hace arrancar de un lento cambio en la táctica y en la estrategia, producido por determinadas transformaciones de la sociedad franca, la aparición de la caballería y que remonta a causas distintas que Brunner los orígenes del feudalismo.

Desenvolvió a continuación la tesis de Dopsch, quien sostiene que la caballería franca hubo de formarse en las luchas que los infantes francos sostuvieron antes de la invasión árabe con pueblos de jinetes como el avaro, que las confiscaciones de Carlos Martel fueron sólo continuación de las llevadas a cabo por los merovingios y que el feudalismo existió en su esencia desde varios siglos antes de que el vencedor en Poitiers sostuviese el choque definitivo entre la Cristiandad y el Islam. Y terminó esta primera parte de su conferencia mostrando a sus oyentes los últimos alegatos de Voltolini y de Schwerin en favor de la vieja teoría de Brunner.

Sánchez-Albornoz comenzó después el desarrollo de su tesis. En primer término hizo un examen detenido de las fuentes hispanoárabes

aprovechables para conocer la caballería islamita de los primeros tiempos de la dominación de España por los árabes: la *Continuatio hispana*, el *Ajbarmachmúa*, las crónicas de Abenalcutía y Rasis, el *Fatho Tandaluci* y las historias de Abenadari y Abenalatir. Especial atención le mereció la más importante de todas para su trabajo: el *Ajbarmachmúa*, en relación a la cual, partiendo de las últimas afirmaciones de Ribera, procuró afinar aún más en la fijación de la fecha de algunos pasajes de la referida colección de tradiciones, pasajes escritos, según Albornoz reinando Abderramán I, o a lo sumo en vida de su hijo Hixem, muerto en 796.

Sobre la base de esas fuentes, alguna tan cercana y tan fidedigna, Sánchez-Albornoz estudió a continuación los trozos de ellas que hablan de la caballería musulmana con motivo de la invasión misma de España, y de las luchas civiles entre los invasores, que estallan en seguida. En particular se ocupó de las noticias disponibles sobre la entrada de Tariq, sobre la lucha de los Sirios de Balch con los bereberes en 740, acerca de la batalla de Xecunda, respecto a las campañas y cerco de Somail en Zaragoza (755), sobre la contienda entre Yusuf y Abderramán (756) y acerca de la rebelión de aquél contra éste. Todos estos pasajes permitieron a Sánchez-Albornoz deducir consecuencias muy precisas sobre el escaso número de los jinetes sarracenos, incluso en época cerca de dos decenios posteriores a la muerte de Carlos Martel, cincuenta años después de que los peones de Tariq montasen en la caballería visigoda luego de derrotarla, y también más de diez años con posterioridad a la fecha en que ciertos textos legales lombardos acreditan lo extendido del servicio militar a caballo en aquel pueblo germánico, como el godo y el franco.

Sánchez-Albornoz no quiso intervenir en la polémica entre Brunner, Voltelini y Schwerin de una parte y Delbrueck y Dopsch de otra sobre la fecha y las causas del surgir del feudalismo, pero sí concluyó que el insignificante número de los caballeros hispanoárabes no fué bastante a provocar la creación de la caballería franca por Carlos Martel. Sánchez-Albornoz no cree que los jinetes musulmanes empujaran a Europa al feudalismo. En el volumen próximo del ANUARIO publicará nuestro colega su estudio.

### *Giuseppe Salvioli.*

Ha fallecido el profesor de Historia del derecho italiano en la Universidad de Nápoles G. Salvioli. Había nacido en 1857. Publicista fecundo, no se limitó a cultivar la historia jurídica: le interesaron también las cuestiones sociales y económicas; y así entre sus escritos